



**2018/12**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 17 DE ABRIL DE 2018.**

**APROBADA EL MARTES 24-04-2018.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno Arias, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares y Profa. Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 09:05 a.m.

Se retiró: Profa. Marisol Gómez 10:25 am.

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 11 del martes 10-04-2018.

**INFORME DE LA DECANA.**

La Decana Informa sobre lo siguiente:

1. El sábado 14 de abril se realizó en la Colonia Tovar un evento titulado “La Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela ofrece sus Servicios a la Comunidad”. Este evento fue promovido por la Alcaldía de la Colonia Tovar. Se firmó una Carta de Intención entre la Facultad y la Alcaldía a los fines de “integrar esfuerzos con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida para la población.” La Alcaldía estuvo representada por el Alcalde, Esteban José Bocaranda Bravo y la Decana, Dra. María Margarita Salazar de Bookaman.
2. Se invitó al Lic. Luis Esáa, Jefe de la Oficina de Control de Estudios, quien informó sobre la situación que presenta el Sistema de Gestión Académica Universitat UXXI (Sistema UXXI), lo cual plantea problemas en relación con las inscripciones y las graduaciones en todas las Facultades. Se espera que esta situación sea resuelta a la brevedad posible.





## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

### 3. RETIRO TEMPORAL:

3.1. La Br. Laura Lucia Lara Cavanzo, CI: 28.142.921, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas económicos, los familiares donde pernocta en Caracas se van del país.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la Oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.

3.2. La Br. Patricia Andrea Fernández Graterol, CI: 28.173.417, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Regresa a su ciudad natal debido a la situación del país.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer año.

### 4. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO INSTRUCTOR:

2.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el 11 de abril de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** El Concurso se declara desierto. Reabrir el Concurso

2.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la Asignatura Tecnología Farmacéutica II culminó el 11 de abril de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** El Concurso se declara desierto. Reabrir el Concurso

### 5. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO ASISTENTE:

3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis de Medicamentos culminó el 11 de abril de 2018. No se inscribió ningún aspirante.



**Decisión:** El Concurso se declara desierto. Reabrir el Concurso

#### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 338 de fecha 03-04-2018, enviada por el **Prof. Gerad Haiek**, donde remite en anexo, seis (06) CD, correspondiente a su Trabajo de Ascenso titulado **“APLICACIÓN DE CRITERIOS E HIPÓTESIS, PARA DETECTAR EL DESARROLLO DE INVASIVIDAD EN ESPECIES DE ALGAS NATIVAS Y/O EXÓTICAS, CONSIDERADAS “INOFENSIVAS” O QUE ESTÁN NORMALMENTE CONTENIDAS”**, con la finalidad de optar al Escalafón Universitario a la Categoría de Profesor Asociado.

**Decisión:** Se designa como Jurado Principal a:

Prof. Stephen Tillet (Coordinador del Jurado)  
Profa. Nery Margarita Pérez

Suplentes  
Prof. Albin Romero  
Prof. Balbina Noguera

Se propone para el CDCH a:

Santiago Gómez (Facultad de Ciencias)  
Aníbal Castillo (Facultad de Ciencias)  
Estrella Villamizar (Ecología, Facultad de Ciencias)

Informar a los miembros del Jurado, al CDCH y al interesado.

2. Comunicación Nro. 365 de fecha 05-04-2018, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales por su participación en actividades de asesorías y servicios eventuales a terceros, de acuerdo a lo contemplado en el capítulo II, Artículo 124, parágrafo 1°, numeral 3, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**Decisión:** Se autoriza a la Profa. Isabel Andueza para percibir ingresos adicionales. Informar a la interesada, y al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 06.11.32 de fecha 09-04-2018, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor Asistente a Tiempo Convencional de tres (03) horas, en la Asignatura de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Análisis de Medicamentos. Dicho cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones bajo el IDAC 20379.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Solicitar los requisitos de dicho Concurso al jefe de la Cátedra de Análisis Aplicado.

4. Comunicación Nro. 06.11.33 de fecha 09-04-2018, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Oposición, para dotar de un cargo de Investigador con Categoría de Instructor a dedicación exclusiva, adscrito a la Unidad de Biotecnología con Docencia en la Asignatura Toxicología de la Cátedra de Ciencias Biológicas Aplicadas. Dicho cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones bajo el IDAC 20478.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición. Se designa como Tutor al Prof. Michael Mijares. Solicitar al Tutor los requisitos y el temario del Concurso, y el Programa de Formación del Instructor. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 06.11.34 de fecha 09-04-2018, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Investigador con Categoría de Instructor a dedicación exclusiva, adscrito a la Unidad de Biotecnología con Docencia en la Asignatura de Microbiología II, de la Cátedra de Microbiología Aplicada. Dicho cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones bajo el IDAC 31362.

**Decisión:** Aprobado la apertura del Concurso de Credenciales, Solicitar al Prof. Michael Mijares, Jefe de la Unidad de Biotecnología los requisitos del mismo. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación CM-0096-2018 de fecha 11-04-2018, enviada por la **Profa. Maitee Toro Freites**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, donde informa sobre la reconsideración de reincorporación formulada por el **Prof. Camilo Di Giulio**, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Normas Sobre Incorporación de Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación de la UCV.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Solicitar al Departamento de Planificación y Presupuesto la disponibilidad presupuestaria y a la Coordinación Académica el Informe Final sobre el Plan de Formación y Capacitación del Profesor Di Giulio. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 374 de fecha 12-04-2018, enviada por la **Br. Yoely Díaz**, donde solicita la recuperación de un cupo el cual obtuvo en el año 2016.

**Decisión:** Esta solicitud no es procedente por extemporáneo.

8. Comunicación Nro. 388 de fecha 12-04-2018, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, de la Cátedra de Nutrición y Salud, donde solicita un permiso para percibir ingresos adicionales de acuerdo al Artículo 124, Parágrafo 1°, Numeral 1, del Reglamento del Personal Docente e Investigación de la Universidad Central de Venezuela, por su participación en actividades de docencia de Postgrado de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Se autoriza a la Profa. Bou Rached a percibir ingresos adicionales. Informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación Nro. 389 de fecha 12-04-2018, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, de la Cátedra de Nutrición y Salud, donde solicita un permiso para percibir ingresos adicionales de acuerdo al Artículo 124, Parágrafo 1°, Numeral 3, del Reglamento del Personal Docente e Investigación de la Universidad Central de Venezuela, por su participación en actividades de Asesorías y servicios eventuales a terceros.

**Decisión:** Se autoriza a la Profa. Bou Rached a percibir ingresos adicionales. Informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

La Sesión finalizó: 10:50 am.

Esther